



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



AMPLIACION DE LICENCIA #0189 CONSTRUCCION DE 2 VIV. DE 54.38 M2 P.B., 15.00 M2
AREA DESCUBIERTA Y 9.00 ML DE BARDAS

LICENCIA N° 0473

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA N°

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

CONSTRUCTORA DELTA SIGMA, SA DE CV

NOMBRE: Y/O CONSTRUCTORA ADCA 10 SA DE CV NOMBRE:

DOMICILIO: C. ARISTA #256 CED. PROFESIONAL

COLONIA: CENTRO, TORREÓN COAH. No. DRO OBRAS PÚBLICAS

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DOMICILIO:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE SANTA ANA	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2	
		SOTANO	M2
COLONIA: FRACCIONAMIENTO VILLAS SAN ANTONIO	BARDEO: <input type="checkbox"/>	PLANTA BAJA	54.38 M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIALES: #206 Y 210 LOTE 01 Y 02 M-03	CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:	REPARACIÓN: <input type="checkbox"/>	2o NIVEL	M2
USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA	DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/>	3o NIVEL	M2
CLAVE CATASTRAL: U-056-004-001	AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	4o NIVEL	M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	OTROS: <input type="checkbox"/>	OTROS	M2
	ÁREA DESCUBIERTA	OTROS	M2
		TOTAL:	108.76 M2

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

SELLOS:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-419516 PERMISO CONST

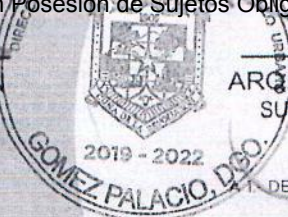
IMPORTE: _____

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	20	12	21
AL:	20	06	22

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO
AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

